PLAN DE ACCIÓN COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL INTERSECTORIAL DE LABORATORIOS DE BOGOTA- 2014

1. - FASE DE ALISTAMIENTO DE EQUIPOS TÉCNICOS DE TRABAJO

Encaminada a la conformación y activación de Equipos Técnicos de Trabajo del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá, para lo cual se aplicará la estrategia de Intersectorialidad, buscando la integración de Laboratorios públicos y privados de diversos sectores en el Distrito Capital, con miras a generar compromiso y cooperación institucional que posibilite el desarrollo de actividades integrales (especialidades del conocimiento en cada sector), orientadas a implantar la bases para la Gestión del Conocimiento y la Gestión de la Calidad, mediante Mesas de Trabajo que involucren entre otras acciones la revisión del estado del arte en esta materia para cada sector.

Los Equipos Técnicos de Trabajo tienen entre otras funciones las de discutir, consensuar y presentar propuestas técnicas para ser avaladas en el Comité Técnico Distrital de Bogotá, relativas a la red de laboratorios del Distrito Capital; además, prestarán asesoría y asistencia técnica en las áreas temáticas relacionadas con la red de laboratorios del Distrito Capital, que sean requeridas al interior del Comité Técnico Distrital de Bogotá.

1.1 Difusión y Socialización vía Web del Plan de Acción 2014 del Comité-CTDLab y de su Reglamento Operativo, incluidos sus PRINCIPIOS orientadores y Valores a saber:

PRINCIPIOS

- **Coordinación:** Supone la orientación del ejercicio de las competencias propias de las entidades que conforman el Comité con el fin de lograr los fines y cometidos de interés común en el marco de la seguridad sanitaria.

- **Calidad:** Las acciones y productos del Comité se realizarán para satisfacer las necesidades de las partes interesadas, aprovechando las fortalezas de cada sector que lo integran.

- **Integralidad:** El Comité integra diferentes sectores para alcanzar objetivos comunes en pro de la seguridad sanitaria.

- **Equidad:** Representa el equilibrio y consonancia entre las entidades para la definición de lineamientos comunes de apoyo a la Red Distrital de Laboratorios en el marco de la seguridad sanitaria.

- **Continuidad:** Configura la constancia y coherencia en las acciones para obtener un resultado.

- **Transparencia:** Se refiere a que la gestión del Comité es verificable, clara y genera confianza.

- **Imparcialidad:** La gestión del Comité es homogénea y objetiva.

VALORES

- **Responsabilidad:** El Comité actúa bajo la noción de cumplimiento del deber de manera activa y coherente con lo que se propone, administrando y orientando los efectos de sus acciones.

- **Liderazgo:** El liderazgo entendido como la capacidad colectiva e individual de todas y cada una de las entidades que conforman el Comité, para inspirar y guiar a los involucrados, en el logro de las metas y retos planteados tanto para la Red Distrital de Laboratorios.

.

- **Compromiso:** Demuestra una actitud persistente y proactiva; poniendo toda la capacidad, voluntad y determinación para sacar adelante todo aquello que se ha propuesto, yendo más allá de lo esperado.

- **Cooperación:** Se refiere a la suma de esfuerzos, al trabajo conjunto y articulado para el logro de objetivos compartidos.

2.- FASE DE ACCIÓN: Conformación de Equipos Técnicos de Trabajo por Sectores.

Se propiciarán mecanismos como la demanda inducida, para la participación efectiva de los diferentes actores involucrados en el desarrollo del Comité-CTDLab, buscando alianzas estratégicas.

2.1. Revisión por cuatro Sectores de los Laboratorios inscritos en el Formulario Web del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá a saber:

- Sector Salud
- Sector Ambiente
- Sector Academia
- Sector Agricultura

2.2 Invitación vía oficio a Representantes Legales de los Laboratorios inscritos en el Formulario Web para formar parte de Equipos Técnicos de Trabajo por Sectores.

2.3 Definición de temas y actividades para los Equipos Técnicos de Trabajo por Sectores

- La Secretaría Técnica del Comité-CTDLab mediante reunión durante el primer semestre de 2014 con los Laboratorios postulantes y/ó seleccionados para conformar los Equipos Técnicos de Trabajo, organizará Mesas de Trabajo por

Sectores y aquí se definirán temas y actividades en fases de planificación, iniciación y ejecución.

- Los Equipos Técnicos de Trabajo diseñarán y enviarán a julio de 2014 a la Secretaría Técnica del Comité-CTDLab, el cronograma con el informe de los avances de las actividades desarrolladas de acuerdo con las fases propuestas.

2.4. Establecimiento de Compromisos

Socialización vía Web de los compromisos para los Equipos Técnicos de Trabajo, concordantes con los lineamientos del Reglamento Operativo del CTDLab.

- Los Laboratorios que conformen los Equipos Técnicos de Trabajo deben cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá aplicando el principio de Cooperación establecido en el artículo 6° de la Ley 489 de 1.998.
- Levantar y actualizar el inventario de contactos por sector, entidad y laboratorio, pertenecientes a cada Equipo Técnico de Trabajo.
- Postular Presidente, Secretario Técnico con sus Suplentes y Comisionados para cada Equipo Técnico de Trabajo por Sector.
- Proponer invitados al Comité Técnico Distrital de Bogotá, tales como entidades del sector privado, grupos de investigación y/ó expertos de la academia que puedan aportar apoyo técnico con su experiencia en determinados temas.
- Programar mínimo dos reuniones al año para discutir, consensuar y presentar propuestas técnicas para ser avaladas en el Comité Técnico Distrital de Bogotá, relativas a la red de laboratorios del Distrito Capital.
- Elaborar y presentar periódicamente ante la Secretaría Técnica del comité, el consolidado de actas de sus reuniones, talleres, informes finales, informes de gestión y documentos técnicos, relacionados con el funcionamiento del Equipo Técnico de Trabajo.

3.- FORTALECIMIENTO y CONSOLIDACIÓN del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá CTDLAB, mediante la implementación de cuatro Ejes Estratégicos de trabajo a saber:

3.1. EJES ESTRATÉGICOS

Ordenados por el Decreto 2323 de 2006 en su artículo 4°, que corresponden a Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios, Gestión de la Calidad e Investigación.

La Secretaría Técnica del Comité-CTDLab con base en las funciones establecidas por la Resolución No. 0355 del 12-04-2013, en su Reglamento Operativo y acorde con la situación epidemiológica específica del Distrito Capital, propendrá por la consolidación del Comité haciendo énfasis en la capacidad de transferencia y/ó cooperación tecnológica y en temas prioritarios relacionados con eventos de interés en Salud Pública para cada Eje Estratégico.

Gráfico 1.Ejes Estratégicos



3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS. En este eje para una buena prestación de servicios, resulta prioritario durante el 2014 la actualización y migración del **Sub Portal Web** del Comité-CTDLab a la nueva Plataforma Web de la SDS, de tal forma que permita la inclusión e interacción vía Web de los Equipos de Técnicos de Trabajo propuestos para los laboratorios del sector salud y del sector ambiente inicialmente, que realicen análisis de eventos de interés en Salud Pública, que serán organizados por la Secretaría Técnica en ocho (8) Grupos a saber: laboratorios clínicos, de medicamentos, de genética, microscopía, de alimentos, de citohistopatología, de toxicología, de Universidades, públicos y privados.

Tabla No.1. Prestación de Servicios del CTDLab-2014.

EJE ESTRATÉGICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
Eje estratégico transversal	**Resultados**	**Producto**	**Actividades estratégicas**	**Verificación**	**Tiempo**	**Indicador**	**Responsable**
Prestación de servicios	Lineamiento para la conformación de Equipos Técnicos de Trabajo con Laboratorios del D.C.	Propuesta de Lineamiento para el alistamiento, conformación y activación de Equipos Técnicos de Trabajo por Sectores y Subredes de laboratorios del D.C.	1. Migración de toda la información al nuevo Sub-Portal Web del Comité-CTDLab. 2. Actualización Directorio de laboratorios por dos (2) sectores, inicialmente. 3. Conformación de Equipos Técnicos de Trabajo por 2 Sectores (Salud y Ambiente). 4. Organización en 8 Grupos por laboratorios clínicos, de medicamentos, de genética, microscopía, de alimentos, de citohistopatología, de toxicología, de	Actas de reunión. Funcionamiento del nuevo Sub-Portal Web del Comité-CTDLab.	Febrero a Diciembre de 2014.	% Nuevo Sub Portal Web funcionando.	Planeación y VSP.

			universidades, públicos y privados. 5. Piloto con los Equipos Técnicos de Trabajo en el Nuevo Sub-Portal Web para el informe de los avances de las actividades desarrolladas de acuerdo con las fases propuestas.				

3.1.2.- VIGILANCIA SALUD PÚBLICA. Ver Tabla No.2.

Tabla No. 2. Vigilancia en Salud Pública del CTDLab-2014.

EJE ESTRATÉGICO VIGILANCIA SALUD PÚBLICA							
Eje estratégico transversal	**Resultados**	**Producto**	**Actividades estratégicas**	**Verificación**	**Tiempo**	**Indicador**	**Responsable**
Vigilancia Salud Pública	Recomendaciones para el fortalecimiento de la VSP desde la vigilancia y cooperación interinstitucional generada por los laboratorios integrantes de los Equipos Técnicos de Trabajo del Comité-CTDLab.	Propuesta de recomendaciones para el fortalecimiento de la VSP con la información generada por Equipos Técnicos de Trabajo del Comité-CTDLab.	1. Reunión durante el primer semestre de 2014 con los Laboratorios postulantes y/ó seleccionados para conformar los Equipos Técnicos de Trabajo. 2. Organización de Mesas de Trabajo por dos (2) Sectores para activación efectiva de 8 Equipos Técnicos de Trabajo. 3. Definición de temas y actividades de los Equipos Técnicos de Trabajo en fases de planificación, iniciación y ejecución-vía Web.	Actas de reunión. Registro de los Laboratorios de los Equipos Técnicos de Trabajo en el nuevo Sub-Portal Web del Comité-CTDLab.	Febrero a Diciembre de 2014.	% de Laboratorios registrados en el nuevo Sub-Portal Web	Planeación y VSP.

3.1.3.- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Ver Tabla No.3.

Tabla No.3. Gestión del Conocimiento CTDLab-2014.

EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO							
Eje estratégico transversal	**Resultados**	**Producto**	**Actividades estratégicas**	**Verificación**	**Tiempo**	**Indicador**	**Responsable**

Investigación	Recomendaciones para promover la gestión del conocimiento con base en los Lineamientos del área de Investigaciones de la Secretaría Distrital de Salud.	Propuesta de recomendaciones para promover la importancia de generar nuevo conocimiento a través de los temas manejados por los Equipos Técnicos de Trabajo del Comité-CTDLab.	1. Reunión de sensibilización en Investigaciones durante el segundo semestre de 2014 con los representantes de los Equipos Técnicos de Trabajo de los sectores Salud y Ambiente y de los 8 Grupos de Laboratorios seleccionados (clínicos, de medicamentos, de genética, microscopía, de alimentos, de citohistopatología, de toxicología, de universidades,) 2. Envío de Cronograma y Listado de temas comúnes de Investigación en Salud Pública vía Web a los Laboratorios de los Equipos Técnicos de Trabajo del Comité-CTDLab. 3. Estructurar propuesta por sectores.	Actas de reunión. Registro de los Laboratorios de los Equipos Técnicos de Trabajo en el nuevo Sub-Portal Web del Comité-CTDLab.	Julio a Diciembre de 2014	Número de Laboratorios de los Equipos Técnicos de Trabajo, sensibilizados en Investigación.	Investigaciones y DSP.

3.1.4.- GESTIÓN DE LA CALIDAD. Ver Tabla No.4.

Tabla No. 4.- Gestión de la Calidad CTDLab-2014.

Calidad	Recomendaciones para promover la gestión de calidad en pro del mejoramiento de la competencia técnica de la red intersectorial de laboratorios inscritos en el Sub-Portal Web del CTDLab.	Aplicativo Web para la autoverificación de Estándares de Calidad de los laboratorios inscritos en el nuevo Sub-Portal Web del CTDLab.	1.Diseño y publicación vía Web del de Aplicativo para la auto-verificación de Estándares Mínimos de Calidad. 2.Acompañamiento vía Web a una muestra aleatoria de los Laboratorios, para la Autoverificación de sus Estándares de Calidad. 3.Estructurar propuesta por sectores.	-Actas de reunión. -Informes de avances de la propuesta.	Junio a Diciembre de 2014.	Número de Laboratorios de los Equipos Técnicos de Trabajo sensibilizados en Gestión de la Calidad.	Planeación y VSP.

4.- FASE DE RETROALIMENTACIÓN

Una vez definido el Plan de Acción-2014, se realizará una fase de socialización previa vía Web a todos los Laboratorios inscritos en el SubPortal Web del Comité-CTDLab.

A partir del mes de Febrero de 2014 se programarán visitas a los dos sectores seleccionados para contextualizar en forma personalizada a sus Directores sobre el Plan de Acción-2014, a fin que en cada institución se efectúe la designación formal de su representación en los Equipos Técnicos de Trabajo propuestos por el Comité CTDLab.

En estas reuniones de acercamiento se entregará a los sectores, material de referencia del Reglamento Operativo y del Plan de Acción 2014, para permitir un conocimiento inicial de las labores relacionadas con los Equipos Técnicos de Trabajo del Comité.CTDLab.

Durante el segundo semestre de 2014 se desarrollará reunión de retroalimentación a los integrantes del Comité-CTDLab sobre los avances alcanzados por los Equipos Técnicos de Trabajo en Gestión de la Calidad y Gestión del Conocimiento.

Proyectó y elaboró FCRC
Revisó y aprobó: Patricia Arce.
15-01-2014.